

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

14082 Orden JUS/891/2021, de 15 de agosto, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para obtener el título de Notario, convocada por Resolución de 26 de enero de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Por Orden JUS/596/2021, de 10 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 2021, se nombró de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, a los miembros de los Tribunales calificadores número uno y número dos, ambos con sede en Madrid, de la oposición libre para obtener el título de notario, convocada por Resolución de 26 de enero de 2021 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Por Orden JUS/853/2021, de 31 de julio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 2021, tras renunciaciones de un vocal de cada Tribunal calificador, se modificó la composición de los Tribunales calificadores de la oposición libre para obtener el título de Notario, convocada por Resolución de 26 de enero de 2021 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Ante la renuncia por justa causa presentada por una vocal del Tribunal número dos, doña Patricia Froehlingsdorf Nicolás, Abogada del Estado en la Abogacía del Estado ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, se procede a su sustitución y se nombra vocal para dicho Tribunal a don David Pillado de la Fuente, Abogado del Estado en el Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Madrid, 15 de agosto de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.